webmaster@supersociedades.gov.co

De:

Enviado el:

Para:

Henry Hernandez Tovar < hhernandeztovar@gmail.com>

viernes, 13 de julio de 2018 10:34 PM

Marcela Vizcaino (CCR); aluragmyz@hotmail.com; Carlos Arturo Bermudez; Carlos Medina; Diego Orjuela; eterrazac@misena.edu.co; edgar paez; erikkamar@hotmail.com; Gloria Suarez; Harold Rodriguez; Alejandro Rios; Julian Rocha; juancape12 @hotmail.com; Siomara Lopez; lorna_hernandez_gutierrez@hotmail.com; Luis E. Calderon; marcela@dryuprestoration.com; Marcos Romero; Olga Lucia Sanchez; Sandra Urrutia; sergio velez; yenygut@hotmail.com; aa@arrietayasociados.com; angela.gaviria@proteccion.com.co; abogadoconsul2@yahoo.es; jemartinez@colfondoos.com.co; jpinzon@dian.gov.co; lmorenoo@famisanar.com.co; cliente@oldmutual.com.co; yolinal@saludtotal.com.co; contactenos@shd.gov.co;

fmarin@porvenir.com.co; contactenos@ugpp.gov.co; servicioalcliente@axacolpatria.co; coldiagro@coldiagro.com; info@antiotrading.com.co; Alexander AVILA ORTEGA; Jorge Enrique Montes Castro; jaime jinemez@globecol.com;

servicioalcliente@jaboneseltigre.com.co; monceagrosas@gmail.com; directorcontable@rpm.ag; maria@lamontanacol.com; yequim@hotmail.com; olga.angaritaa@etb.net.co; administracion@escuderoygiraldo.com; Esperanza Rodriguez - Seguros Bolivar; Mayerli colpatria; A.R. LOS RESTREPOS S.A.S.; agroavigansas@hotmail.com; wbecerra@alianza.com.co;

contactocomercial@almaviva.com.co; contabilidad.servimuelles@hotmail.com; JENNY DAYANA CALDERÓN; Angelica Zuluaga (Ingeniero Ambiental); María Cristina Mejía Sanín; ventas@cartrac.co; astridby@hotmail.com; fatinybayona@bybabogados.co; Cesar Lopez Bernal; marinsantacruz@marinsantacruz.com; comercomb@yahoo.es; servicioalcliente@comodities.com.co; conversalco@hotmail.com;

ingenieria@cribal.com.co; daen63@hotmail.com; aquacleancolombia@hotmail.com; servicioalcliente@distrago.com.co; contabilidad@dotakondor.com; ferremontes@hotmail.com; bernal_c@me.com; Manuel Armando González C.;

motorindustrial@hotmail.com; Preferencial Henry Hernández Tovar; impexsainter@yahoo.com; inyrebr@telmex.net.co; orlandodelgado@hotmail.com; jfarias@telecorp.net; jmejiacmpi@hotmail.com; VICENTE ALFONSO; juan carlos rodriguez; Julio César Vargas; Juan Carlos Garcia; laboratorioidcbogota@gmail.com; servicliente@lacorpack.com.co; lubricanteslaesperanza@hotmail.com; Luis Pinzon

Andrade; contabiidad@maderassanjose.com; ump@umpfrixo.com; william_camacho_@nts.com.co; ofixerng@yahoo.com; Margarita Maria Garnica Villamizar; OSCAR DARIO MUÑOZ MUÑOZ; Oscar de La Pava - Gmail; Pablo Vargas; gerencia@plantaelbombero.com; polyfique@hotmail.com; Pronavicola S.A.;

contabilidad@pulpack.com.co; gerencia@rentandes.com; miguel.1634@hotmail.com; wleon@sgingenieriaenductos.com; correo@silveragro.com; GERENTE TRANSDANNY; t.-

ansportesgmtsas@hotmail.com; patriciamenesesgonzalez@gmail.com;

webmaster@supersociedades.gov.co

ORDONEZ TERAN ALVARO

AVISO PRIMERA ENTREGA MATERIAL DE BIENES INMUEBLES CCR

AVISO DE ENTREGA DE BIENES O

Marca de seguimiento: Estado de marca:

Datos adjuntos:

CC:

Asunto:

Seguimiento Marcado



SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES



Al contestar cite: 2018-01-323598

Señores acreedores CONCENTRADOS CRESTA JUDICIAL.

Fecha: 16/07/2018 14:51:00 Remitente: - ÁLVARO ORDÓNEZ TERÁN

Folios: 3

Por instrucciones del Dr. Álvaro Ordóñez Terán, comparto con ustedes el siguiente aviso; favor hacerlo extensivo a los acreedores que conozcan y tengan derecho sobre los bienes inmuebles que se van a entregar:

AVISO DE ENTREGA REAL Y MATERIAL DE BIENES INMUEBLES

El suscrito Liquidador de la sociedad CONCENTRADOS CRESTA ROJA S.A EN LIQUIDACIÓN JUDICIAL NIT. 860.023.827-3, en cumplimiento de lo ordenado en auto número 405-006582 de fecha 10 de mayo de 2018, adicionado y corregido por auto número 405-007256 de fecha 23 de mayo de 2018, ambos proferidos por la Superintendencia de Sociedades, en concordancia con el artículo 58 de la Ley 1116 de 2006, se permite convocar a los acreedores titulares de los bienes inmuebles adjudicados en común y proindiviso dentro del proceso liquidatorio de dicha sociedad, a la diligencia de entrega real y material de los predios relacionados a continuación, para el próximo jueves 19 de julio de 2018 en los siguientes horarios:

√ 10:00 a.m.

1. LOTE DE TERRENO DENOMINADO "DON MANUEL", ubicado en la VEREDA LA ESMERALDA, del municipio de Anapoima (Cund.), con un área aproximada de MIL NOVECIENTOS METROS CUADRADOS (1.900,00 MTS2.), folio de Matricula Inmobiliaria número 166-62550 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de La Mesa, y cédula catastral 00-01-0001-0347-000.

√ <u>12:30 p.m.</u>

- 2. PREDIO DENOMINADO "LOTE 1 MANZANA I SECTOR 2", ubicado el Condominio Santa Ana, Vereda "El Colegio", del municipio de Flandes, con un área aproximada de CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO PUNTO NOVENTA Y SIETE METROS CUADRADOS (485,97 MTS2), folio de matrícula inmobiliaria número 357-31977de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de El Espinal, y cédula catastral 000100020732802.
- 3. PREDIO DENOMINADO "LOTE 2 MANZANA I SECTOR 2", ubicado el Condominio Santa Ana, Vereda "El Colegio", del municipio de Flandes, con un área aproximada deCUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO PUNTO NOVENTA Y SIETE METROS CUADRADOS (485,97 MTS2), folio de matrícula inmobiliaria número 357-31978de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de El Espinal, y cédula catastral 000100020733802.

- 4. PREDIO DENOMINADO "LOTE 3 MANZANA I SECTOR 2", ubicado el Condominio Santa Ana, Vereda "El Colegio", del municipio de Flandes, con un área aproximada de CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO PUNTO NOVENTA Y SIETE METROS CUADRADOS (485,97 MTS2), folio de matrícula inmobiliaria número 357-31979 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de El Espinal, y cédula catastral 000100020734802.
- 5. PREDIO DENOMINADO "LOTE 4 MANZANA I SECTOR 2", ubicado el Condominio Santa Ana, Vereda "El Colegio", del municipio de Flandes, con un área aproximada de CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO PUNTO NOVENTA Y SIETE METROS CUADRADOS (485,97 MTS2), Folio de matrícula inmobiliaria número 357-31980 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de El Espinal, y cédula catastral 000100020735802.

Para las personas que asisten en nombre y representación del acreedor adjudicatario, documentar el respectivo poder o en su defecto la autorización correspondiente, con los documentos adicionales que acreditan la personería de su representado en caso de ser persona jurídica.

Fdo. ÁLVARO ORDÓ Liquidador.	DÓÑEZ	TERÁN
·	2 .	

Cordial saludo,

HENRY HERNÁNDEZ TOVAR Abogado Asesoría y Consultoría en Insolvencia hhernandeztovar@gmail.com Bogotá D.C. Celular: (312) 302-6550

AVISO DE ENTREGA REAL Y MATERIAL DE BIENES INMUEBLES

El suscrito Liquidador de la sociedad CONCENTRADOS CRESTA ROJA S.A EN LIQUIDACIÓN JUDICIAL NIT. 860.023.827-3, en cumplimiento de lo ordenado en auto número 405-006582 de fecha 10 de mayo de 2018, adicionado y corregido por auto número 405-007256 de fecha 23 de mayo de 2018, ambos proferidos por la Superintendencia de Sociedades, en concordancia con el artículo 58 de la Ley 1116 de 2006, se permite convocar a los acreedores titulares de los bienes inmuebles adjudicados en común y proindiviso dentro del proceso liquidatorio de dicha sociedad, a la diligencia de entrega real y material de los predios relacionados a continuación, para el próximo iueves 19 de julio de 2018 en los siguientes horarios:

√ <u>10:00 a.m.</u>

1. LOTE DE TERRENO DENOMINADO "DON MANUEL", ubicado en la VEREDA LA ESMERALDA, del municipio de Anapoima (Cund.), con un área aproximada de MIL NOVECIENTOS METROS CUADRADOS (1.900,00 MTS2.), folio de Matricula Inmobiliaria número 166-62550 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de La Mesa, y cédula catastral 00-01-0001-0347-000.

√ <u>12:30 p.m.</u>

2. PREDIO DENOMINADO "LOTE 1 MANZANA I SECTOR 2", ubicado el Condominio Santa Ana, Vereda "El Colegio", del municipio de Flandes, con un área aproximada de CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO PUNTO NOVENTA Y SIETE METROS CUADRADOS (485,97 MTS2), folio de matrícula inmobiliaria número 357-31977 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de El Espinal, y cédula catastral 000100020732802.

- 3. PREDIO DENOMINADO "LOTE 2 MANZANA I SECTOR 2", ubicado el Condominio Santa Ana, Vereda "El Colegio", del municipio de Flandes, con un área aproximada de CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO PUNTO NOVENTA Y SIETE METROS CUADRADOS (485,97 MTS2), folio de matrícula inmobiliaria número 357-31978 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de El Espinal, y cédula catastral 000100020733802.
- 4. PREDIO DENOMINADO "LOTE 3 MANZANA I SECTOR 2", ubicado el Condominio Santa Ana, Vereda "El Colegio", del municipio de Flandes, con un área aproximada de CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO PUNTO NOVENTA Y SIETE METROS CUADRADOS (485,97 MTS2), folio de matrícula inmobiliaria número 357-31979 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de El Espinal, y cédula catastral 000100020734802.
- 5. PREDIO DENOMINADO "LOTE 4 MANZANA I SECTOR 2", ubicado el Condominio Santa Ana, Vereda "El Colegio", del municipio de Flandes, con un área aproximada de CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO PUNTO NOVENTA Y SIETE METROS CUADRADOS (485,97 MTS2), Folio de matrícula inmobiliaria número 357-31980 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de El Espinal, y cédula catastral 000100020735802.

Para las personas que asisten en nombre y representación del acreedor adjudicatario, documentar el respectivo poder o en su defecto la autorización correspondiente, con los documentos adicionales que acreditan la personería de su representado en caso de ser persona jurídica.

Fdo. **ÁLVARO ORDÓÑEZ TERÁN** Liquidador.